



**REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD**

**Licitación a Compañías Aseguradoras para la Contratación de los Seguros Asociados a Créditos con Garantía Hipotecario y Leasing Habitacional por Cuenta de sus Deudores en el Ramo de:**

- **Grupo Vida Deudores**
- **Incendio y/o Terremoto**

**Santiago de Cali, Julio 2021**

**INDICE GENERAL**

1. Objeto .....	3
2. Confidencialidad .....	3
3. Participantes .....	4
4. Valor del Pliego .....	4
5. Documentos y Anexos de Admisibilidad .....	4
6. Requisitos Adicionales .....	5
6.1 Experiencia en las pólizas objeto de la invitación .....	5
6.2 Reaseguros.....	6
7. Justificación Requisitos de Admisibilidad Adicionales.....	6
8. Consultas y aclaraciones.....	7
9. Presentación y entrega de Requisitos .....	8
10. No Consideración de los requisitos .....	9
11. Resumen del Cronograma del proceso a adelantar. ....	9
12. Resumen de Anexos que componen este documento .....	10
<u>13. Glosario.....</u>	<u>10</u>

# **GIROS & FINANZAS C.F. S.A.**

LICITACION DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

---

## **REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD**

Los oferentes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones:

### **1. Objeto**

En cumplimiento del Decreto 673 del 2014 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se modifica el Título 2 del Libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010 y la parte I, título III, capítulo I numeral 1.2 y 1.3 de la Circular Externa 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Decreto 1534 de 2016 y la Circular Externa 003 de 2017, GIROS Y FINANZAS C.F. S.A. invita a recibir propuestas de las Compañías de Seguros legalmente establecidas en Colombia, y que cumplan con los requisitos de Admisibilidad, para la contratación de los seguros grupo vida, incendio y terremoto, asociados a créditos hipotecarios y/o leasing habitacional, que GIROS Y FINANZAS C.F. S.A. suscribe por cuenta y a favor de sus deudores hipotecarios y locatarios.

La vigencia de los seguros a contratar será de veinticuatro (24) meses, comprendidos entre el **01 de diciembre de 2021 a las 00:00 horas hasta el 30 de noviembre de 2023 a las 24:00 horas.**

No obstante, el termino de duración aquí previsto, GIROS & FINANZAS C.F. S.A. podrá en cualquier momento de manera unilateral, dar por terminados los contratos de seguros que se suscriban en desarrollo de la presente invitación, mediante comunicación escrita dirigida a la compañía de seguros con noventa (90) días de anticipación. En igual sentido, Giros y Finanzas se reserva la facultad de revisar en cualquier momento las condiciones de prestación del servicio de la Aseguradora (s) adjudicataria (s) por lo que tendrá la facultad de dar por terminado el contrato que se suscriba si así lo considera pertinente.

En los anteriores casos la aseguradora no podrá solicitar indemnización, penalidad o multa alguna ni cobrar la tarifa administrativa de corto plazo. En tal Evento, no será aplicable la tarifa de Seguros corto plazo mencionada en el artículo 1071 del Código de Comercio. El proponente adjudicado no podrá terminar anticipadamente el presente contrato.

Los seguros asociados a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitación que se contratarán son los siguientes:

- Seguro de Vida Grupo Deudor.
- Seguro de Incendio y Terremoto.

### **2. Confidencialidad**

Toda la información que haya sido o sea suministrada por **GIROS Y FINANZAS C.F. S.A.** en desarrollo del presente proceso de licitación y durante la ejecución del contrato de seguro, es de su propiedad y por consiguiente la compañía de seguros se compromete a hacer uso de esta exclusivamente para la presentación de la carta de cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, la postura y para los fines de la celebración y ejecución del contrato de seguro; y se obliga a guardar absoluta reserva sobre dicha información.

Con la presentación de la carta de cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad y de la Postura, cada una de las compañías de seguros entiende y acepta que la información suministrada por **GIROS Y FINANZAS C.F. S.A.**, ha sido proporcionada en una fecha determinada como cierre de la misma y por lo tanto está sujeta a cambios que sucedan con posterioridad.

# GIROS & FINANZAS C.F. S.A.

## LICITACION DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

---

La compañía de seguros quedará obligada en los términos del Compromiso de Confidencialidad (**Anexo No. 4 Acuerdo Confidencialidad**), al presentarlo firmado dentro de los anexos indicados en el presente documento, aun cuando no presente oferta o resulte adjudicataria.

### 3. Participantes

Podrán participar las compañías aseguradoras, individualmente o a través de coaseguro, no superior a dos (2), que se encuentren legalmente autorizadas para funcionar en el país, que tengan una calificación de fortaleza financiera igual o superior a "A" otorgada por una sociedad calificador de riesgo vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y que cumpla con los requisitos de admisibilidad que establece el presente pliego

Cuando las compañías se presenten en coaseguro, deberán designar una como Líder, indicando el porcentaje en que cada una de ellas participa y acompañando prueba satisfactoria para **GIROS Y FINANZAS C.F. S.A.** de que la persona que firma está autorizada por las participantes para hacerlo en su nombre y que las representa en todos los aspectos relacionados con la invitación y posteriormente con el manejo y atención de la póliza. En la cláusula de liderato que se inserte en la póliza se dejará constancia que la otra compañía se someterá a las decisiones de la compañía líder, a las Condiciones Generales y Particulares de la póliza y anexos que se suscriban.

Las ofertas deberán estar firmadas por los representantes legales de los participantes y en el caso de propuestas presentadas en conjunto o coaseguro, por los representantes legales de las compañías que lo integran, a menos que uno de los integrantes esté debidamente facultado para hacerlo a nombre del otro, de lo cual deberá anexarse la prueba escrita correspondiente.

### 4. Valor del Pliego

Los requisitos de admisibilidad son entregados por GIROS & FINANZAS C.F. S.A de forma gratuita.

El pliego de condiciones técnicas será gratuito y se otorgará a la (s) compañía (s) que hayan cumplido con los requisitos de admisibilidad y será enviado de acuerdo con las fechas señaladas en el cronograma de licitación.

### 5. Documentos y Anexos de Admisibilidad

Las Aseguradoras Oferentes que deseen participar en el presente proceso de licitación deberán acreditar los Requisitos de Admisibilidad que se detallan a continuación, en los tiempos indicados en el numeral 9 "Presentación y Entrega de Requisitos" del presente documento:

- a. Certificado de Existencia y Representación Legal de cada uno de los oferentes, expedido por la Superintendencia Financiera con una antigüedad no mayor a treinta (30) días comunes. En el certificado debe constar la autorización dada por la Superintendencia Financiera para operar los ramos de seguro que el (los) participante(s) cotice(n). Igualmente debe constar que la duración de la sociedad no es inferior al término de duración del seguro ofrecido y un (1) año adicional.
- b. Certificación de calificación de riesgo crediticio igual o superior a "A" otorgada por una sociedad calificador de riesgo vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. *Este requisito se debe acreditar con la certificación que emita la respectiva sociedad calificador de riesgo, suscrita por su representante legal, acreditando su calidad con el documento legalmente idóneo para probar representación legal, o a través de documento bajado de la página oficial de dicha calificador.*

# GIROS & FINANZAS C.F. S.A.

## LICITACION DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

---

- c. Prueba de la facultad y autorización para proponer y contratar, expedida por el órgano social competente, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días comunes para cada uno de los oferentes, en el evento de que dicha facultad y autorización no conste en el documento indicado en el punto d. siguiente.
- d. Certificado de Inscripción de documentos, expedido por la Cámara de Comercio, correspondiente a la oficina principal de cada uno de los oferentes.
- e. Balance General y Estados de Resultados integrales con las correspondientes notas a los estados financieros a corte diciembre 31 del 2019, diciembre 31 del 2020 y corte marzo de 2021.

Documentos que deben estar certificados por la Revisoría Fiscal de la compañía de seguros.

- f. Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Aseguradora que acredite que el participante cumple con los márgenes de solvencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 6. Requisitos Adicionales

Los proponentes deberán entregar la totalidad de la información que se solicita en este acápite.

#### 6.1 Experiencia en las pólizas objeto de la invitación

Constancia de entidades financieras o bancarias, del sector real o entidades cooperativas, en que conste que la Aseguradora ha manejado y/o maneja actualmente los seguros contratados en el ramo de Vida Grupo Deudor e incendio deudores por un término de dos (2) años, contados entre el año 2019 y 2021, en que conste que la Aseguradora Oferente tiene o a tenido contratado los ramos objeto de la licitación indicando:

✓ Nombre
✓ Tipo de póliza
✓ Número de Asegurados
✓ Valor de Primas Emitidas
✓ Vigencia del Contrato Fecha inicio y finalización mínima de 2 años en Colombia

- a. Constancia de por lo menos dos (2) entidades financieras o bancarios en que conste que la Aseguradora ha manejado y/o maneja actualmente los seguros tomados por cuenta de sus deudores hipotecarios o locatarios por un término de dos (2) años en el ramo de Vida Deudor
- b. Constancia de por lo menos dos (2) entidades financieras o bancarios en que conste que la Aseguradora ha manejado y/o maneja actualmente los seguros tomados por cuenta de sus deudores hipotecarios o locatarios por un término de dos (2) años en el ramo de Incendio y Terremoto.
- c. Certificar el manejo de por lo menos una póliza colectiva vigente de una entidad financiera o bancaria para el ramo Grupo Vida Deudor y para el ramo Incendio y Terremoto no inferior a **1.100** asegurados, siendo líder de dichas pólizas.

# GIROS & FINANZAS C.F. S.A.

LICITACION DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

---

Tales constancias deberán tener una fecha de expedición no mayor a 90 días a la apertura de la fecha la licitación.

Los puntos descritos a continuación deberán ser diligenciados en el **Anexo No. 2 - Experiencia en la póliza objeto de la licitación** el cual debe ser firmado por el Representante Legal de la Compañía de Seguros:

- a. Relación de entidades financieras o bancarias a las cuales les haya amparado los ramos de Vida y de Incendio y Terremoto indicando:
  - Nombre de la entidad
  - Tipo de póliza
  - Primas anuales
  - Número de asegurados
  - Fecha de vinculación, es decir inicio y finalización
- b. Primas netas emitidas a corte de diciembre 31 del 2019 y diciembre 31 de 2020 en los ramos de Vida e Incendio y Terremoto.
- c. Número de reclamos atendidos y el valor de los siniestros pagados a corte de diciembre 31 del 2019 y diciembre 31 de 2020 en los ramos de Vida e Incendio y Terremoto.

## 6.2 Reaseguros

- a. Listado de Reaseguradores para el contrato, el cual deberá encontrarse inscrito en el registro de Reaseguradores del Exterior (REACOEEX). Este documento debe ir firmado y certificado por el Representante Legal de la compañía de Seguros que está facultado para ello.

## 7. Justificación Requisitos de Admisibilidad Adicionales

Los anteriores requisitos adicionales solicitados han sido incorporados tienen criterios técnicos objeto de la licitación y se encuentran sustentados en:

<b>Experiencia</b>	<p>La experiencia en el ramo a licitar es importante ya que con las certificaciones de experiencia solicitadas se puede verificar que la Aseguradora tiene capacidad comprobada, en la atención de clientes asociados a estos seguros lo que genera confianza a nuestra entidad quienes somos los directamente responsables ante el cliente.</p> <p>La Aseguradora debe certificar que tiene experiencia en atender el programa de seguros, con un mínimo de 1.000 riesgos asegurados, ya que este es el valor mínimo exigido para nuestra entidad que actualmente cuenta con 1.300 riegos con el propósito de garantizar que la aseguradora tiene la capacidad operativa y comercial para manejar eficazmente la asignación de la base actual (stock) + los nuevos negocios que resulten en la vigencia del contrato.</p>
<b>Reaseguro:</b>	<p>Mediante el contrato de reaseguro, el asegurador y el o los reaseguradores acuerdan ceder y aceptar, respectivamente, una parte o la totalidad de uno o más riesgos.</p>

# GIROS & FINANZAS C.F. S.A.

LICITACION DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

	Para Giros y Finanzas es importante que la Aseguradora Oferente cuente con Reaseguradores sólidas sobre todo en caso de presentarse un evento catastrófico.
--	---

## 8. Consultas y aclaraciones

Las dudas sobre los servicios solicitados, o su alcance, sobre estos términos o sobre el proceso de negociación, deberán canalizarse a través de:

Funcionario	E-mail
Ingrid Yulieth Tello Cobo	ingrid.tello@girosyfinanzas.com
Maiyuri Ibarra Otero	Maiyuri.ibarra@girosyfinanzas.com

Se seguirá el siguiente proceso para la recepción y resolución de consultas

- a. Los oferentes enviarán todas sus consultas vía correo electrónico. el **Anexo No. 3 Registro Consultas y Respuestas** debidamente diligenciado. El plazo para la recepción de preguntas o consultas de los ofertantes será entre el 31 de julio de 2021 y el 07 de agosto de 2021, conforme el cronograma adjunto a la presente.

- ✓ El **Anexo No. 3** tiene como fin facilitar el proceso de presentación y resolución de las dudas, preguntas o solicitudes de aclaración de los participantes en el proceso de la licitación de Giros y Finanzas, en lo relacionado al Pliego de Admisibilidad para el ramo de vida deudor e incendio y/o terremoto.

Para identificar el aparte correspondiente deberá indicar, en la medida de lo posible, lo siguiente:

Capítulo	Numeral	Página
----------	---------	--------

- ✓ En la columna "F" del **Anexo N° 3** titulada "**Transcripción del aparte del pliego sobre el cual se genera pregunta/inquietud o solicitud de aclaración**" se deberá transcribir textualmente el aparte del pliego que ha identificado en la casilla anterior, y sobre el cual se presentan preguntas, inquietudes o solicitudes de aclaración.
  - ✓ En la columna titulada "**Inquietud O Pregunta**" se podrá plantear la duda o inquietud generada en relación con el aparte identificado en las casillas anteriores.
  - ✓ Si en relación con el mismo aparte identificado se presenta múltiples preguntas, inquietudes o requiere varias aclaraciones, cada una de ellas deberá presentarse por separado, es decir en fila separada.
  - ✓ No pegar como imágenes la información solicitada o relacionada con la pregunta, duda o inquietud.
  - ✓ Enviar el archivo en formato Excel
- b. **GIROS & FINANZAS C.F. S.A** consolidará todas las preguntas realizadas por todos los participantes y responderá a todas las consultas por escrito a través de correo electrónico a todos los oferentes. El tiempo estimado para el envío de respuestas a las consultas

# GIROS & FINANZAS C.F. S.A.

## LICITACION DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

---

realizadas por los oferentes será desde el día 08 de agosto de 2021 hasta el 15 de agosto de 2021, conforme al cronograma adjunto.

Adicionalmente, serán publicadas en la página web del **GIROS & FINANZAS C.F. S.A** página principal y sección seguros: [https:// www.girosyfinanzas.com](https://www.girosyfinanzas.com)

- c. Igualmente, **GIROS & FINANZAS C.F. S.A.** podrá hacer aclaraciones adicionales las cuales serán enviadas a todos los participantes y serán anexadas al pliego como adendas. Los participantes deben certificar su recibo en la propuesta.

Este plazo podrá modificarse, dependiendo de la cantidad de consultas y su nivel de dificultad, evento que se divulgará vía correo electrónico.

### 9. Presentación y entrega de Requisitos

Los proponentes deberán entregar la totalidad de los datos solicitados en los numerales 5 y 6, requisitos que serán evaluados y se informará a los participantes si continúan o no en el proceso.

Los sobres deben ser entregados estrictamente sellados y en un lugar visible del mismo, relacionar el nombre del oferente con la leyenda "**CONFIDENCIAL**".

Los requisitos deben entregarse en original y una (1) copia física debidamente enumerados en las instalaciones de la sede principal de **GIROS & FINANZAS C.F. S.A.**, ubicada en la Calle 4 No. 27 – 52 de Cali, a partir del 17 de agosto de 2021 hasta las 24 de agosto de 2021, fecha de cierre de la entrega de Requisitos de Admisibilidad.

Para la entrega de los documentos se debe tener en cuenta las normas de bioseguridad covid-19:

- El proveedor deberá traer puesto adecuadamente el tapabocas
- Se desinfectará y aplicará alcohol en las suelas de los zapatos y manos antes de entrar
- Aplicar alcohol al momento de entregar la correspondencia
- Posterior al diligenciamiento, lavar las manos Inmediatamente siguiendo las recomendaciones de la OMS
- Cumplir con las disposiciones normativas vigentes, fijadas por el Gobierno nacional, en el marco de la pandemia.

La presentación de los Requisitos de Admisibilidad será tomada como manifestación de que la Aseguradora Oferente desea continuar con el proceso para presentar ofertas de condiciones Técnicas, Operativas y Económicas para el seguro objeto de esta invitación y como declaración suya en el sentido de que no está inhabilitado para contratar con ella

# GIROS & FINANZAS C.F. S.A.

LICITACION DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

---

## 10. No Consideración de los requisitos

**GIROS & FINANZAS C.F. S.A** no evaluará los requisitos si se encuentra en alguno de los siguientes casos:

- Cuando no cumpla con uno o algunos de los numerales 5 y 6 anteriores.

**GIROS & FINANZAS C.F. S.A**, evaluará los documentos presentados en los numerales 5 y 6 e informará a cada uno de los participantes si continúan en el proceso para presentación de ofertas, o si se debe subsanar algún requisito de admisibilidad otorgando un plazo para hacerlo.

## 11. Resumen del Cronograma del proceso a adelantar.

A continuación, detallamos el Cronograma que se adelantará para el proceso licitatorio

No	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
1	Envío de comunicación escrita a representantes legales de Aseguradoras, publicación y suministro del Pliego de condiciones	28/07/2021	30/7/02021
2	Fecha de publicación en la página web de Giros y Finanzas CF SA del Pliego requisitos de admisibilidad.	28/07/2021	30/7/02021
3	Plazo de formulación de preguntas por parte de las Aseguradoras	31/07/2021	7/08/2021
4	Respuestas a inquietudes de Aseguradoras y modificación del pliego si hay lugar a ello.	8/08/2021	15/08/2021
5	Publicar en la página web las respuestas a las inquietudes generadas por las aseguradoras y pliego ajustado (si aplica)	16/08/2021	16/08/2021
6	Suministro documentación necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad	17/08/2021	24/08/2021
7	Evaluación del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad	25/08/2021	31/08/2021
8	Comunicación escrita a las Aseguradoras que incumplan con los requisitos de admisibilidad	1/09/2021	1/09/2021
9	Subsanar inconformidades del incumplimiento de los requisitos de admisibilidad por parte de las Aseguradoras	2/09/2021	9/09/2021
10	Pronunciamiento de Giros y Finanzas a las Aseguradoras que cumplen o no con los requisitos de admisibilidad.	10/09/2021	16/09/2021
11	Entrega a las aseguradoras calificadas de la información necesaria (pliego de condiciones técnicas, base de datos y siniestralidad) para que puedan preparar y presentar ofertas.	10/09/2021	16/09/2021
12	Plazo de formulación de preguntas por parte de las Aseguradoras pliego técnico	17/09/2021	24/09/2021
13	Respuestas a inquietudes de aseguradoras pliego técnico	25/09/2021	2/10/2021
14	Plazo de presentación de posturas por parte de las Aseguradoras.	17/09/2021	15/10/2021
15	Audiencia pública de adjudicación	15/10/2021	15/10/2021
16	Posible declaratoria desierta de la licitación	15/10/2021	15/10/2021
17	Cierre del proceso licitatorio- Publicación del acta de	16/10/2021	16/10/2021

# GIROS & FINANZAS C.F. S.A.

LICITACION DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

	adjudicación y resultados en la página web y remitir resultado a la SFC		
18	Comunicar a los deudores correspondientes, a través del medio en que recibe regularmente sus extractos o estados de cuenta del producto al que se asocia el seguro, o por el medio que éste haya autorizado con anterioridad, el resultado de la licitación, indicando el nombre de la aseguradora y el cambio de la tasa de prima del seguro; así como el derecho que tienen de escoger otra aseguradora en los términos del art. 2.36.2.2.5. del Decreto 2555 de 2010.	16/10/2021	16/10/2021
19	Expedición de las pólizas adjudicadas por parte de la aseguradora seleccionada.	17/10/2021	31/10/2021
20	Remisión y envío de las pólizas y de la información básica de la misma	1/11/2021	23/11/2021
21	Fecha de inicio de la vigencia de las pólizas	1/12/2021	30/11/2023

No obstante, **GIROS & FINANZAS C.F. S.A** se reserva el derecho de modificar el cronograma detallado en el presente documento en cualquier momento y dando aviso a las aseguradoras por el medio de notificación que se utilice a lo largo del proceso o por cualquier otro que logre la eficacia de la comunicación a las Aseguradoras.

## 12. Resumen de Anexos que componen este documento

Numero	Descripción	Observación
1	Indicadores Financieros	Diligenciar, firmar y adjuntar
2	Experiencia en la póliza objeto de la invitación	Diligenciar, firmar y adjuntar
3	Registro Consultas y Respuestas a Inquietudes Presentadas	Diligenciar y adjuntar
4	Acuerdo de Confidencialidad	Diligenciar, firmar y adjuntar

## 13. Glosario

### A

**Asegurado:** Es la persona, titular del interés sobre cuyo riesgo se toma el seguro. En el sentido estricto, es la persona que queda libre del riesgo y sobre la cual recae la cobertura del seguro.

**Asegurador(a):** Es la compañía de seguros autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar los ramos de seguros objeto de esta licitación.

**Aseguradora Adjudicataria:** Es la compañía de seguros cuya postura resulta seleccionada por el GIROS & FINANZAS para otorgar alguno o varios de los seguros objeto de esta licitación.

**Aseguradora Oferente:** Es la compañía de seguros que cumple con los siguientes requisitos acumulativos: **a)** Haber entregado de manera oportuna a GIROS & FINANZAS la Carta de Cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad/Requisitos de Admisibilidad Adicionales y acreditado dicho cumplimiento con los documentos pertinentes, y **b)** Presentar su postura en los términos y condiciones establecidos en este Pliego de Condiciones.

# GIROS & FINANZAS C.F. S.A.

LICITACION DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

---

## C

**Carta de Invitación:** Es la comunicación escrita que el GIROS & FINANZAS remitió al Representante Legal de todas las Aseguradoras autorizadas a operar en los ramos objeto del presente proceso de licitación, para que participen en el mismo.

## I

**Licitación:** En este documento junto con sus Anexos y las Adendas que emita el GIROS & FINANZAS

## O

**Oferta:** Propuesta dirigida al GIROS & FINANZAS en donde la Aseguradora Oferente ofrece públicamente unas condiciones determinadas según lo solicitado en la licitación en las condiciones técnicas y operativas de las pólizas objeto de la licitación la cual es vinculante para la Aseguradora.

## P

**Póliza de seguro:** Es el instrumento con que se perfecciona y prueba el contrato. Debe contener todas las normas que de forma general, particular o especial regulan la relación contractual convenida entre el Asegurador y el Asegurado.

**Prima:** Es la retribución o precio del seguro cuyo pago es de cargo del contratante o asegurado.

## R

**Requisitos de Admisibilidad:** Son los requisitos que deben cumplir las Aseguradoras interesadas en participar en esta licitación. GIROS & FINANZAS rechazará de plano a la Aseguradora que no cumpla con estos requisitos o que no acredite su cumplimiento en la fecha definida en el Cronograma de Actividades, y en consecuencia dicha Aseguradora no podrá participar en la licitación.

**Requisitos de Admisibilidad Adicionales:** Son los requisitos que deben cumplir las Aseguradoras interesadas en participar en esta licitación. GIROS & FINANZAS no aceptará a la Aseguradora que no cumpla con estos requisitos o que no acredite su cumplimiento en la fecha definida en el Cronograma de Actividades, y en consecuencia dicha Aseguradora no podrá participar en la licitación.